Objekttyp: **Advertising**

Zeitschrift: **Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero**

Band (Jahr): **34 (2007)**

Heft 6

PDF erstellt am: **31.05.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

Ayuda financiera en caso de pérdida de la existencia

En países con disturbios políticos, guerra civil o conflictos interestatales, las comunidades de extranjeros son especialmente vulnerables. Por este motivo, los suizos que viven en el extranjero habían acordado ayudarse recíprocamente en caso de emergencia. Hablamos con Doron Zimmermann, director de la oferta Indemnización Global de Soliswiss.

Doron Zimmermann, 650.000 suizas y suizos viven en el extranjero. ¿Cuáles son las regiones con mayores riesgos?

Hay riesgos políticos en cualquier parte del mundo. Desde que haya terminado la Guerra Fría, los suizos solemos asociar la inestabilidad política más bien al hemisferio meridional, a América del Sur, África, al Sudeste de Asia y al Lejano y Mediano Oriente. Sin embargo, el terrorismo también es capaz de atacar a las democracias occidentales en lugares supuestamente seguros como Nueva York, Londres, Madrid, Bali y Luxor. El monto del daño puede ser inmenso para las personas afectadas.

¿Cómo pueden protegerse los habitantes de la ‚Quinta Suiza'?

En caso de una pérdida de la existencia por disturbios políticos, guerra, terrorismo, nacionalización u otras medidas con fondo político, no hay para las personas perjudicadas ayuda alguna. Ahora, Soliswiss ha elaborado una oferta exclusiva para las suizas y los suizos que viven en el extranjero: sus miembros pueden asegurarse contra las consecuencias financieras de una pérdida de la existencia, no sufrida por culpa propia, por motivos políticos. Esta oferta es singular a nivel mundial.

¿A qué condiciones?

En las cuotas anuales de CHF 40,00 ya está incluida una cobertura básica de CHF 10.000,00. Los miembros pueden solicitar en todo momento un aumento, una reducción o incluso la anulación de una eventual cobertura adicional. El monto de la indemnización global está limitado a CHF 150.000,00 por miembro.

No todos los miembros de Soliswiss viven en países peligrosos.

Las cuotas de riesgo son un gesto de solidaridad entre los suizos que viven en el extranjero. Están destinadas en su totalidad al fondo de indemnización de Soliswiss, estando previstas exclusivamente para el desembolso de indemnizaciones globales. Así es como los miembros de Soliswiss que viven en países políticamente estables demuestran su solidaridad con aquellos que viven en regiones de mayor riesgo.

¿Quién puede asegurarse?

Los ciudadanos suizos que viven o vivieron en el extranjero y que aún poseen bienes considerables en otro país. Una condición previa a la activación de la cobertura mediante indemnización global es la inmatriculación en la misión diplomática suiza competente.

¿Quién tiene derecho a una indemnización?

Un miembro que por motivos políticos pierda la base de su subsistencia.

¿Cuánto debe pagar un miembro interesado en una protección mayor?

En caso de la afiliación anual, la cobertura adicional asciende al cuatro por mil de la suma acordada para la indemnización global.

¿Cuánto tiempo debe estar asegurado un miembro para recibir ayuda en caso de siniestro?

La indemnización global es desembolsada si la garantía de indemnización en el momento de producirse la pérdida de la existencia subsiste ya desde por lo menos dos años. El período carencial es de sólo un año si el socio cooperativo presenta su solicitud de ingreso dentro de los primeros cinco años desde su emigración. Antes de que no haya transcurrido el período carencial no existe derecho alguno a una indemnización global.

¿Qué pasa en caso de muerte?

Si fallece un miembro de Soliswiss, sus familiares tienen la posibilidad de asumir el derecho a la garantía a indemnización de éste sin plazo carencial alguno. Si fallece un miembro de Soliswiss a causa de sucesos políticos, sus familiares pueden reclamar en nombre del miembro la indemnización global que tal vez corresponde a éste.

¿Quién decide si un miembro recibe asistencia?

La junta directiva de Soliswiss comprueba todas las solicitudes a indemnización recibidas, decidiendo con arreglo a los estatutos sobre el desembolso de una indemnización global o una prestación del fondo de asistencia.

¿Cuántas familias ya recibieron ayuda?

En total, más de 600 familias en todo el mundo se han beneficiado de Soliswiss.

¿Están garantizadas estas prestaciones financieras?

La Confederación concede a Soliswiss para el desembolso de las indemnizaciones globales conforme a sus estatutos una garantía ilimitada en caso de que no fueran suficientes los fondos propios.

¿Qué pasa con la cobertura de riesgo cuando un suizo que vive en el extranjero regresa a su patria?

El miembro tiene varias posibilidades: Si la persona aún posee bienes considerables en su antiguo país de residencia, puede seguir beneficiándose de la cobertura por indemnización global. De lo contrario se convierte, durante su estadía en Suiza, en miembro por solidaridad. Si más tarde se domiciliara nuevamente en el extranjero, podrá beneficiarse inmediatamente, es decir sin nuevo plazo carencial, de la garantía de indemnización global.

EJEMPLO DE UNA INDEMNIZACIÓN GLOBAL

Una suiza X emigró hace años al Líbano, domiciliándose en este país con su compañero sentimental. La pareja tiene tres hijos, posee una casa unifamiliar y se dedica conjuntamente a una pequeña empresa. En el curso de los conflictos bélicos, la familia es evacuada por la Embajada de Suiza. La casa y su empresa son destruidas. Dado que X es miembro de Soliswiss y había aumentado la cobertura de indemnización global contra riesgos políticos a 90.000,00 CHF, presenta una solicitud de indemnización. Después de recibir el monto de indemnización y del apaciguamiento del Líbano, X puede volver a este país y reconstruir su futuro. Con ello, Soliswiss cumplió con su objetivo, permitiendo a una ciudadana suiza a comenzar de nuevo.